

CHACRAS DE CORIA, 03 DE JULIO DE 2024.-**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 2737/2024**, en el cual la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo **ECONOMÍA Y POLÍTICA AGROALIMENTARIA** de la Cátedra de ECONOMÍA Y POLÍTICA AGRARIA del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudios de la mencionada Carrera, que fue aprobado mediante Ordenanza N° 657/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta del programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 09 de mayo de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo **ECONOMÍA Y POLÍTICA AGROALIMENTARIA** de la Cátedra de ECONOMÍA Y POLÍTICA AGRARIA del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente a la Carrera de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 158

ANEXO I
Programa tentativo 2025
"ECONOMÍA Y POLÍTICA AGROALIMENTARIA"

1. Datos del módulo

Carrera: Ingeniería Agronómica

Departamento: Economía, Política y Administración Rural

Cátedra responsable: Economía y Política Agraria

Cátedra complementaria: -

Nombre del módulo: Economía y Política Agroalimentaria

Formato curricular: asignatura teórico-aplicada

Espacio curricular: Obligatorio

Correlativas para cursar y para rendir: Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

Carga horaria: 30

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/index.php?categoryid=33>

2. Equipo Docente

Prof. Responsable del espacio: Alejandro Juan Gennari

Prof. Titular: Alejandro Juan Gennari

Prof. Asociado/a: Patricia Lilian Winter

Prof. Adjunto/a: Leonardo Javier Santoni

Jefe de Trabajos Prácticos: Vanina Fabiana Ciardullo

Prof. Invitados/as: Prof. Fernando Villela (UBA)

Prof. Daniel Tardito (Universidad de Belgrano)

Dr. Lic. en Economía Sebastián Riera (Investigador INTA)

3. Fundamentación del espacio curricular

De acuerdo a la estructura curricular de la Carrera, el módulo pertenece al tramo **de formación profesional**, ya que se orienta a proyectar, calcular y diseñar sistemas, componentes, procesos y productos, y a la resolución de problemas del campo profesional de la agronomía. Incluye actividades integradoras orientadas a propiciar la consolidación, profundización y transferencia de conocimientos, permitiendo la generación de criterios para la toma de decisiones agronómicas. La importancia del módulo en la formación del profesional ingeniero agrónomo se considera fundamental para ubicarlo en el sistema económico en el que se desenvuelve, pudiendo comprender las principales variables macroeconómicas que condicionan su actividad profesional

///...



///...

productiva. Además, la comprensión del marco de las políticas agrícolas, agroalimentarias y territoriales con sus principales instrumentos, le dan las capacidades para crear políticas públicas sectoriales, como también anticipar prospectivamente la evolución del sector.

4. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje de acuerdo al Plan de Estudios:

- Comprende el funcionamiento del sistema económico y el rol del mesosistema agroalimentario para la toma de decisiones de inversión y funcionamiento.
- Analiza el contexto agroeconómico para estudios específicos con la finalidad de mejorar la rentabilidad de los sistemas productivos.
- Interpreta políticas agroalimentarias sectoriales y territoriales para mejorar las condiciones productivas, ambientales y sociales del sector y/o territorio involucrados.

5. Desarrollo de unidades temáticas¹

UNIDAD 1:

Conceptos introductorios. Objetivos de la política macroeconómica. El sistema económico. Cuentas nacionales. Producto bruto interno y nacional. Agregados económicos básicos. Medición del crecimiento económico. Factores condicionantes. Progreso tecnológico y crecimiento. Los beneficios y los costos del crecimiento económico.

UNIDAD 2:

La política macroeconómica. Instrumentos: Política fiscal y distributiva. Política monetaria, cambiaria y comercial. Desarrollo y subdesarrollo económico. Indicadores del grado de desarrollo: Distribución del ingreso (Índice Gini y curva de Lorenz), Pobreza e Indigencia (Métodos de CBA-CBT y NBI); Objetivos del desarrollo sostenible: ODS. Causas del subdesarrollo. Nivel de empleo. Inflación. Estabilidad de precios. Índices de precios. Precios de paridad. Valores corrientes (nominal) y constantes (real).

UNIDAD 3:

Política agraria y Política económica. De la Política agraria a la Bioeconomía. Transiciones. Características diferenciales de la agricultura. La agricultura en la economía nacional y regional. Cadenas agroalimentarias, clústeres y redes. Estructura y funcionamiento. Bioeconomía. Economía circular en los sistemas agroalimentarios. Estudios agroeconómicos integrales.

UNIDAD 4:

Políticas sectoriales específicas: de precios, de ingresos, de estructuras, de mercado y del territorio. Situación nacional y provincial. Análisis de la problemática actual. Marco legal de los

///...



¹ **Contenidos mínimos según el Plan de Estudios:** El sistema económico. Agregados económicos básicos. Políticas económicas. Inflación. Valores corrientes y constantes. Crecimiento y desarrollo económico e indicadores. Cadenas agroalimentarias, clusters y redes. Bioeconomía. Sustentabilidad económica y social de los agronegocios. Políticas agroalimentarias: estructurales, territoriales, de precios (subsidios e impuestos), de sostenibilidad y de mercado. Política agroalimentaria internacional comparada. Políticas sectoriales: vitivinícola, frutícola, hortícola, ganadería de secano y bajo riego, agroturismo. Estudios agroeconómicos integrales.

///...

aspectos vinculados al sector agroalimentario. Problemáticas principales. Política agroalimentaria internacional comparada. Instituciones nacionales e internacionales del sector. Sustentabilidad y sostenibilidad en el marco de los ODS. La gobernabilidad de los sistemas productivos. Su rol en la política agroalimentaria y territorial.

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

- Identificación y análisis de los principales indicadores macroeconómicos (crecimiento económico, tasa de desempleo, inflación).
- Discusión de los principales instrumentos de Política Distributiva, Fiscal y Monetaria. Política Cambiaria y Comercial. Uso de los índices de precios al consumidor (IPC) e índice de precios implícitos (IPI) para actualizar valores de precios de productos agroalimentarios y de PBI. Cálculo de índices: tasa de desempleo, niveles de pobreza e indigencia, índice de Gini y otros indicadores de desarrollo humano.
- Análisis de los principales factores que permiten y/o condicionan el crecimiento económico y desarrollo (mesa redonda). Instituciones del agro a nivel internacional, nacional y provincial.
- Identificación de medidas de Política Agraria (de precios, de ingresos, de estructura, de mercado y del territorio). Análisis de la situación provincial

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con los estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docentes, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **teórico-aplicado**, presentando las siguientes características de acuerdo al encuadre institucional:

Definición:

- Organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes pertenecientes a uno o más campos disciplinares, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. En este sentido, resulta importante reconocer que los saberes se organizan en función de decisiones según la lógica disciplinar y criterios pedagógico-didácticos, y no desde un temario establecido por algún libro, manual, etc. ///...



///...

- El aprendizaje de los saberes supone procesos de apropiación específicos lo que implica tener en cuenta no sólo el tiempo de enseñanza durante las clases (lo que cotidianamente entendemos como "dar clases"), sino el tiempo que le insume a las/os estudiantes desarrollar los procesos cognitivos para la adquisición de los saberes.
- La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por la/el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, transmedia, entre otros.
- La teoría se complementa con actividades procedimentales, tales como: resolución de problemas; análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros; que exigen la presentación de resultados cuantitativos o cualitativos.

Relación teoría - práctica:

- Existe una preponderancia conceptual aplicada. Se propone un 30% mínimo de actividades prácticas de aplicación.
- Implica la resolución de problemas complejos disciplinares en el marco del aula o gabinete.

Contexto: aula, laboratorio, demostraciones en campo o laboratorio, visitas de observación, herbarios, insectarios, etc.

Modalidad de clases: El estudiante deberá participar en forma activa de las actividades que se propongan en modalidad presencial o en el aula virtual de acuerdo a las instrucciones impartidas por los docentes. Deberá contar con los elementos necesarios para la resolución de las situaciones problema planteadas como computadora o dispositivo electrónico que permita trabajar en Excel, software estadístico y/o calculadora científica.

Seguimiento del proceso educativo: el trabajo participativo en las consultas y los resultados alcanzados por los estudiantes en el proceso del cursado se utilizarán como mecanismo de retroalimentación del proceso didáctico para permitir, por un lado, a nivel docente una eventual modificación de la conducción y la estrategia del proceso de enseñanza y aprendizaje durante el cursado y la mejora continua para un nuevo ciclo y, por otro, a nivel estudiante, un diagnóstico cognitivo y las posibilidades de superar las dificultades demostradas a fin de alcanzar la preparación necesaria para abordar exitosamente el examen final de la asignatura.

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acredi-

///...



///...

tación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

Al finalizar el cursado, los estudiantes deberán rendir un examen final obligatorio en la fecha prevista a tal efecto, e indicadas en el Cronograma General de Clases.

Los contenidos del final constarán de todos los temas de las cuatro unidades de la asignatura, a través de la resolución de situaciones problema semejantes a la Guía de Trabajos Prácticos.

En caso de no cumplimentar este requisito podrá pasar a una instancia de recuperación.

Las evaluaciones se realizarán en modalidad presencial y/o mediante un Cuestionario en la plataforma Moodle del Campus FCA.

8. Bibliografía

Bibliografía obligatoria

-Mochón, Francisco y Beker, Víctor A. (2008) "Economía - Principios y aplicaciones" 4ta. Ed. McGraw - Hill /Interamericana de España S.A., Madrid.

-Mochón, Francisco (2006) "Principios de Macroeconomía" McGraw - Hill /Interamericana de España S.A., Madrid.

-Beker, Víctor A. y Mochón, Francisco. (2020) "Resumen de Economía: principios y aplicación" Ed. La Bisagra.

-Samuelson, P.; Nordhaus, W.; Pérez Enrri, D. (2003) "Economía". 1º edición. Buenos Aires: McGraw – Hill Interamericana.

///...



///...

-Lucio G. Reca, Daniel Lema y Carlos Flood. (2010) "El Crecimiento de la Agricultura Argentina. Medio siglo de logros y desafíos". Editorial: UDEBA Bs. As.

-Anilló, Guillermo, R. Bisang y M. Campi (Coordinadores). (2013) "Claves para repensar el Agro Argentino". Editorial: UDEBA Bs. As.

Bibliografía de consulta o complementaria

-Beker, Víctor A. y Mochón, Francisco. (2004) "Economía. Elementos de Micro y Macroeconomía" 1ra. Ed. Buenos Aires, McGraw - Hill. Interamericana, 400 pág.

-Caldentey Albert P. y AC. Gómez Muñoz (1997) "Economía de los mercados agrarios", Madrid, Ed. Mundi-Prensa.

-Fisher, S. y R. Dornbush (1986) "Economía", México, McGraw-Hill 1055 p.

-Frank, Rodolfo G. (1983) "Introducción al cálculo de costos agropecuarios" 3ra. Ed. Buenos Aires, EL Ateneo.

-Mochón, F. (2009) "Economía, Teoría y Política" 6ta. Ed. McGraw - Hill /Interamericana de España S.A., Madrid.

-Villalba, Ilda y L. Giménez. (2017) "Principios de Economía Agropecuaria", Buenos Aires, Editorial Fedun.

-Bisang, Roberto, R. Carciofi, M. Piñeiro y A. Tejeda. (2022) "Agroindustria: transformaciones recientes y su papel en el desarrollo argentino", Buenos Aires, Gescopress.

-Lachman, Jeremías, R. Bisang, E. Obschatko y E. Trigo. (2021) "Bioeconomía: una estrategia de desarrollo para la Argentina del siglo XXI", Buenos Aires, IICA - Representación argentina.

9. Actividades de internacionalización

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales.
- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.)
- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales.
- Algunos integrantes del equipo docente tienen acceso y han realizado pasantías, estancias, estudios e intercambios académicos en el extranjero que propician la integración de conocimientos o prácticas que se llevan a cabo en otros sitios.
- Algunos profesores del espacio curricular tienen acceso y/o son miembros de organismos o asociaciones profesionales o académicas regionales o internacionales en su campo de especialidad.

///...





///...

- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional.
- Los docentes participan en eventos académicos interculturales, y/o en proyectos con pares de otras regiones y culturas.
- El equipo docente cuenta con miembros que presentan sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional.
- El espacio curricular cuenta con proyección internacional (participación de invitados que representan a organismos o instituciones de alcance nacional u internacional).
- Algunos docentes participan en actividades de posgrado, dictando clases o formando parte de comités académicos.

10. Instrumentos complementarios:

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno